

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Irapuato del Estado de Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, ubicada en Av. Siglo XXI No. 1156, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato. **Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. Venicio Barona Ibarra, **el Representante del Gobierno del Estado** Dr. Fernando Tamayo Mejía, Director de Sanidad Vegetal y **La Instancia Ejecutora:** Ing. René Jesús Chaurand Ruiz para proceder a realizar la sesión 46/2025 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Registro de asistentes**
2. **Verificación del Quórum legal**
3. **Asuntos a Tratar:**
 - 3.1 Junta de Aclaraciones correspondiente a la Segunda Convocatoria y Bases para la Licitación Pública Nacional No. CESV-03-25 para la Contratación del Servicio de Seguro Vehicular.
4. **Asuntos Generales.**
5. **Dictámenes.**
6. **Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta. Se hace constar que en la Junta de Aclaraciones no se contó con la presencia de participantes.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Venicio Barona Ibarra, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Junta de Aclaraciones correspondiente a la Segunda Convocatoria y Bases para la Licitación Pública Nacional No. CESV-03-25 para la Contratación del Servicio de Seguro Vehicular.

De acuerdo al procedimiento establecido y a los tiempos marcados en el cronograma de actividades y plazos, enseguida se presentan las preguntas recibidas de las empresas HDI Seguros S.A. de C.V. (Anexo 1), Seguros El Potosí S.A. (Anexo 2) y Ana Compañía De Seguros S.A. de C.V. (Anexo 3), todas recibidas el 22 de septiembre de 2025 vía correo electrónico.

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios da respuesta a las preguntas presentadas por la empresa HDI Seguros S.A. de C.V. conforme a lo siguiente:

PREGUNTAS DE CARÁCTER GENERAL.

Pregunta 1.

PAGINA 5 de 37 APARTADO DE LAS BASES B) Para personas Morales I. Copia Legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiera modificaciones sustantivas a los estatutos se deberán presentar éstas. Favor de confirmar que cumplimos con éste punto al presentar (original o copia certificada para cotejo) El Acta constitutiva, así como la compulsa de las modificaciones que ha sufrido mi representada.

Respuesta 1.

Si, mientras se presente copia legible del Acta Constitutiva y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar éstas, además se deberá presentar original o copia certificada para su cotejo.

Pregunta 2.

PAGINA 12 DE 37 5 FIRMA DEL CONTRATO. indica: La firma del contrato se llevará a cabo conforme a las fechas, la hora y el lugar establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" señalados en la convocatoria de la presente licitación o en su caso la indicada en el Acta de Fallo.

Se solicita a la convocante sea tan amable de confirmar que la fecha máxima para la firma del contrato será el día 16 de Octubre de 2025 toda vez que en el "Cronograma de Actividades y Plazos" indica FIRMA DEL CONTRATO dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo y ACTO DE FALLO a las 12:00 hrs del día 01 de Octubre del 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 2.

Si, el contrato se firmará dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

✓

Pregunta 3.

PAGINA 12 de 37 APARTADO DE LAS BASES 5.1 FIRMA DEL CONTRATO. NÚMERO III indica: Únicamente se comprometerán recursos del ejercicio fiscal vigente

Se solicita a la convocante confirmar que el párrafo anterior se refiere a que el pago total de la prima del Seguro a contratar será de contado en una sola exhibición y se realizará dentro del ejercicio fiscal 2025 una vez que sean entregadas las pólizas correspondientes y la factura de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.

X

Respuesta 3.

El pago se realizará conforme a lo establecido en las "Condiciones de pago" señaladas en la Convocatoria y bases.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

✓

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.

Pregunta 4.

PAGINA 13 DE 37 APARTADO DE LAS BASES 5.3 VIGENCIA DEL CONTRATO *El presente contrato tendrá una vigencia del 01 de Diciembre de 2025 y concluirá el 30 de Noviembre de 2026 o hasta haberse agotado el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas que en él se contienen. Favor de confirmar que la vigencia iniciará a las 12:00 hrs del día 01 de Diciembre del año 2025 y concluirá a las 12:00 hrs del día 30 de Noviembre del año 2026.*

Respuesta 4.

La vigencia iniciará a partir de las 12:00 horas del 30 de noviembre del 2025 y concluirá a las 12:00 horas del 30 de noviembre del 2026.

Pregunta 5.

PAGINA 18 DE 37 CONDICIONES DE ENTREGA *indica: El proveedor adjudicado deberá proporcionar a la convocante, un entregable donde conste la prestación de los servicios, los cuales deberán ser firmados y sellada por el administrador del contrato, Se solicita a la convocante confirme que el párrafo anterior se refiere al acuse de recibido que Deberá firmar la convocante contra la entrega de las pólizas y facturas correspondientes y que serán entregadas a los 15 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.*

Respuesta 5.

El proveedor deberá proporcionar una relación que contendrá como mínimo: número de pólizas, facturas, vehículo y montos, la cual será firmada y sellada por el administrador del contrato.

Pregunta 6.

Se solicita a la convocante tenga a bien entregar el acta de la junta de aclaraciones en formato editable Word, mediante envío a los correos gerardo.florres@hdi.com.mx y yocelyn.becerril@hdi.com.mx, con la finalidad de no omitir o cometer algún error en la transcripción de las modificaciones derivadas de la misma que se deban realizar en el ANEXO TÉCNICO correspondiente.

Respuesta 6.

Se difundirá un ejemplar del acta firmada del Acto de la Junta de Aclaraciones en la página Web del CESAVEG www.cesaveg.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx, para efecto de su notificación a los o las participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal, además dicha acta será enviada vía correo electrónico a las cuentas de las cuales fueron recibidas preguntas.

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Pregunta 7.

Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que el número de unidades a asegurar corresponde a 66 vehículos. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta 7.

Si, en el Anexo 1 Técnico, se señala la cantidad de 66 vehículos a asegurar, los cuales se desglosan a detalle en una tabla de ese mismo Anexo.

Pregunta 8.

Especificaciones Técnicas, Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que la cobertura de Gastos Médicos a ocupantes será para personas que viajen dentro de la cabina o cubículos destinados para que viajen las personas y con un límite de personas o pasajeros estipulados en la tarjeta de circulación del vehículo, Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta 8.

El uso de cada vehículo se apegue a lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, así como cualquier otro instrumento del marco legal aplicable.

Pregunta 9.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que para la cobertura de "ASISTENCIA VIAL", En caso de requerir consumibles como Gasolina, Refacciones, Duplicado de llaves, etc, Sera con cargo a la convocante, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 9.

En caso de requerir consumibles como gasolina, refacciones, duplicado de llaves, etc., será con cargo a la convocante.

Pregunta 10.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar si el parque vehicular cuenta con adaptaciones o equipo especial, el cual deberá ser debidamente detallado con el tipo de adaptación o equipo y sumas aseguradas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 10.

Los vehículos no cuentan con aditamentos especiales.

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.**Pregunta 11.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar el tipo de carga que transportan las unidades destinadas al servicio agropecuario y Acuícola. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta 11.

El tipo de carga que se transporta puede ser: seleccionadoras de grano, equipo de aspersión, material de muestreo, material de trámico, estantes para resguardo de insumos, envases vacíos, lavamanos, estaciones móviles para mezclas, toldos, mesas, sillas, equipo de audio.

Pregunta 12.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que para el caso de requerir grúa por asistencia vial (NO DERIVADO DE SINIESTRO) Solo aplicará para unidades Menores A 3.5 Toneladas. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta 12.

En nuestro parque vehicular no se cuenta con vehículos mayores a 3.5 toneladas.

Pregunta 13.

En caso de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, Favor de confirmar que para poder otorgar la cobertura de Asistencia Vial a unidades mayores a 3.5 toneladas, estas NO deberán tener carga y siempre debe permanecer una persona responsable de dicha unidad. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta 13.

En nuestro parque vehicular no se cuenta con vehículos mayores a 3.5 toneladas.

**Pregunta 14.**

Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 14.

Para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas, junta de aclaraciones y contrato, se operará de acuerdo a condiciones generales de la compañía.



ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.**Pregunta 15.**

Se solicita atentamente a la convocante compartir información de las ultima 3 vigencias, prima neta emitida y número de unidades emitidas, compañía actual adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 15.

El CESAVEG se reserva el derecho a compartir dicha información, a razón que toda información que se maneje con motivo de adquisiciones de bienes y contratación de servicios recibe un trato estrictamente reservado y confidencial en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al Reglamento de Transparencia.

Pregunta 16.

Se solicita atentamente a la convocante compartir información de siniestralidad detallada de por lo menos las ultima 2 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 16.

El CESAVEG se reserva el derecho a compartir dicha información, a razón que toda información que se maneje con motivo de adquisiciones de bienes y contratación de servicios recibe un trato estrictamente reservado y confidencial en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al Reglamento de Transparencia.

De igual forma, se atienden los cuestionamientos recibidos por parte de Seguros El Potosí S.A.:

Pregunta 1.

Referente a la descripción señalada como contrato abierto que nos mencionan en las bases, queremos hacerles de su conocimiento, que nuestros costos se derivan de una serie de estudios actuariales y técnicos del riesgo, sobre una siniestralidad del mercado del comportamiento de las marcas automotrices, versiones y modelos, en cuanto a cada una de las coberturas que conforman las notas técnicas autorizadas por la CNSF, as cuales se actualizan constantemente según el comportamiento de la siniestralidad del mercado, por lo que pedimos a la convocante informarnos como se procederá por arte de comité, para poder considerar que los costos que ofertaremos los participantes puedan ser autorizados, porque no cumplirán en un momento dado con la cantidad mínima y podría ser inferior al 40% de la cantidad o presupuesto máximo.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 1.

Se realiza la aclaración que la presente Convocatoria y bases será CONTRATO CERRADO.

Pregunta 2.

Favor de informarnos para estar los participantes en igualdad de condiciones a cotizar, que unidades deberemos considerar en cuanto a marca automotriz, versión y modelo, así como número de pasajeros.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 2.

En el Anexo 1 Técnico de esta Convocatoria y Bases, se muestra una tabla con la relación de vehículos considerando: Número económico, Tipo de vehículo, Marca y línea, Modelo, Placa y Número de serie del motor.

Pregunta 3.

Favor de informarnos para estar los participantes en igualdad de condiciones a cotizar, que las unidades a dar de alta, se cotizarán en forma individual (fuera de la flotilla) por un periodo de 1 año póliza o informarnos a partir de que fecha se darán de alta en la flotilla, para presentar el costo prorrataeado de las mismas (dentro de la flotilla)

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 3.

Deberá presentar el costo prorrataeado dentro de la flotilla.

Pregunta 4.

Favor de informarnos la vigencia correcta de inicio y termino de las pólizas, toda vez que las vigencias de los seguros comienzan a partir de las 12:00 hrs del día que nos indiquen y terminan a las 12:00 hrs posteriores a los 365 días.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 4.

La vigencia iniciará a partir de las 12:00 horas del 30 de noviembre del 2025 y concluirá a las 12:00 horas del 30 de noviembre del 2026.

Pregunta 5.

Favor de indicarnos en cuanto a la Garantía de cumplimiento y a la Garantía de vicios ocultos que solicitan al participante que se adjudique, cual es la fianza que se deberá presentar, toda vez que en teoría solicitan garantizar lo mismo.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 5.

Se deberán presentar las dos garantías. El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la totalidad de la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.

En cuanto a la Garantía de vicios ocultos, el proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios ocultos (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato,

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.

quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, hasta el término de la vigencia del contrato, misma que será devuelta al término de la vigencia del contrato.

Pregunta 6.

Favor de indicarnos en cuanto a las condiciones de pago, condiciones de entrega de los servicios, se deberán entregar cartas por separado en la oferta económica o solamente tendremos que entregar firmado y requisitado el Anexo I en hoja membretada.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 6.

Se deberá considerar todo el contenido del Anexo 1 Técnico (con las modificaciones solicitadas en esta acta), manifestando aceptar todo lo señalado en éste.

En la presentación de su propuesta técnica deberá indicar la aceptación de todas y cada una de las especificaciones técnicas tales como: introducción, tipo de contrato, vigencia del contrato, garantía de cumplimiento, garantía de vicios ocultos, lugares y fechas de entrega, servicio de grúas ilimitadas, el máximo de los servicios, del circular por carretera de cuota, condiciones de pago, condiciones de entrega de los servicios, del administrador del contrato, de las penas convencionales y deductivas.

Se deberán considerar las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico (con las modificaciones solicitadas en esta acta), y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones, es decir, los ajustes derivados de esta acta tales como: tabla de Descripción del servicio, tipo de contrato y vigencia del contrato.

En lo que respecta a los cuestionamientos de la empresa Ana Compañía De Seguros S.A. de C.V., este Comité de Adquisiciones y Servicios da respuesta como enseguida se presenta:

Pregunta 1.

Página 7, numeral 8: "Carta de carácter de MIPYMES" Formato 10:

Ya que somos una empresa grande. ¿podemos modificar el formato 10 y hacerlo de forma libre?

En caso de que la respuesta sea no, ¿tienen algún formato para las empresas grandes que no entran en la categoría de MIPYME?

Respuesta 1.

Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate, por lo que podrán manifestar bajo su consideración su estratificación. No se tiene algún formato para las empresas grandes que no entran en la categoría de MIPYME.

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.

Pregunta 2.

Página 7 numeral 2.2.2 Segundo sobre: Propuesta Técnica:

En este sobre, ¿Deberá integrarse de forma impresa todo lo mencionado en el Anexo 1 Técnico desde su página 15 hasta la 18?, incluyendo la tabla de penas convencionales y deductivas mencionada en la página 18?

Respuesta 2.

Si, deberá integrarse de forma impresa todo lo mencionado en el Anexo 1 Técnico (con las modificaciones solicitadas en esta acta), desde su página 15 hasta la 18, incluyendo la tabla de penas convencionales y deductivas, manifestando aceptar todo lo señalado en éste.

En la presentación de su propuesta técnica deberá indicar la aceptación de todas y cada una de las especificaciones técnicas tales como: introducción, tipo de contrato, vigencia del contrato, garantía de cumplimiento, garantía de vicios ocultos, lugares y fechas de entrega, servicio de grúas ilimitadas, el máximo de los servicios, del circular por carretera de cuota, condiciones de pago, condiciones de entrega de los servicios, del administrador del contrato, de las penas convencionales y deductivas, se deberán realizar los cambios definidos en esta Junta de Aclaraciones.

Se deberán considerar las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones, es decir, los ajustes derivados de esta acta tales como: tabla de Descripción del servicio, tipo de contrato y vigencia del contrato.

Pregunta 3.

Anexo 3 Contrato "modelo de contrato": ¿En cuál de los sobres se debe integrar este anexo?

Respuesta 3.

El Modelo de contrato es de carácter informativo, por lo que no deberá ser integrado en los sobres.

4. ASUNTOS GENERALES

Enseguida se presentan las adecuaciones a considerar en el Anexo 1 Técnico y en Anexo 2 Económico que deberán ser consideradas por los participantes en sus respectivas propuestas.

Anexo 1 Técnico

DICE

| Partida | Concepto | Unidad de Medida | Cantidad o monto mínimo (40/100) | Cantidad o monto máximo (100/100) |
|---------|------------------|------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | Seguro Vehicular | Servicio | 66 | 69 |

DEBE DECIR

| Partida | Concepto | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|------------------|------------------|----------|
| 1 | Seguro Vehicular | Servicio | 66 |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.

DICE:

Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento TRIGÉSIMO NOVENO, Fracción I, inciso c).

DEBE DECIR:

Tipo de contrato: Cerrado de conformidad al lineamiento TRIGÉSIMO NOVENO, Fracción I, inciso d).

DICE:

Vigencia del contrato: El presente contrato tendrá una vigencia del 01 de diciembre de 2025 y concluirá el 30 de noviembre de 2026 o hasta haberse agotado el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas que en él se contienen.

DEBE DECIR:

Vigencia del contrato: El presente contrato tendrá una vigencia a partir de las 12:00 horas del 30 de noviembre del 2025 y concluirá a las 12:00 horas del 30 de noviembre del 2026 o hasta haberse agotado el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas que en él se contienen.

Anexo 2 Económico

DICE:

| Número de Partida | Descripción | Unidad de medida | Costo unitario | Cantidad mínima (40/100) | Subtotal mínimo | Cantidad máxima (100/100) | Subtotal máximo |
|-------------------|-------------|------------------|----------------|--------------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|
| | | | | | | | |
| | | | Subtotal | | | | |
| | | | Impuestos | | | | |
| | | | Total | | | | |

DEBE DECIR:

| Número de Partida | Descripción | Unidad de medida | Número de servicios | Costo unitario | Subtotal |
|-------------------|-------------|------------------|---------------------|----------------|----------|
| | | | | \$ | \$ |
| | | | Subtotal | \$ | \$ |
| | | | Impuestos | \$ | \$ |
| | | | Total | \$ | \$ |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN 46/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2025.

5. DICTÁMENES

DICTAMEN 01-CAS-46-2025

Con fundamento en el *Título III, Capítulo Primero, de las adquisiciones, los arrendamientos de bienes y la contratación de servicios, numeral Trigésimo Octavo, Fracción I de la Licitación Pública Nacional, Anexo 4 Lineamientos técnicos específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera*, este Comité de Adquisiciones y Servicios determina procedente el Acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Segunda Convocatoria y Bases para la Licitación Pública Nacional No. CESV-03-25 para la Contratación del Servicio de Seguro Vehicular.

DICTAMEN 02-CAS-46-2025

Este Comité de Adquisiciones y Servicios da por recibidas y atendidas las aclaraciones a las preguntas presentadas por las empresas HDI Seguros S.A. de C.V., Seguros El Potosí S.A. y Aña Compañía De Seguros S.A. de C.V. en este acto de Junta de Aclaraciones correspondientes a la Segunda Convocatoria y Bases para la Licitación Pública Nacional No. CESV-03-25 para la Contratación del Servicio de Seguro Vehicular.

DICTAMEN 03-CAS-46-2025

Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) les solicita al CESAVEG difundir un ejemplar de dicha acta en la página Web del CESAVEG y de la OSIAPI para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del día 24 de septiembre de 2025, se da por concluida la Sesión 46/2025 del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

ING. VENICIO BARONA IBARRA
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

DR. FERNANDO TAMAYO MEJÍA
DIRECTOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA
SECRETARÍA DEL CAMPO

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO

ING. RENÉ JESÚS CHAURAND RUÍZ
GERENTE DEL CESAVEG

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 46/2025 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO EJERCICIO FISCAL 2025.

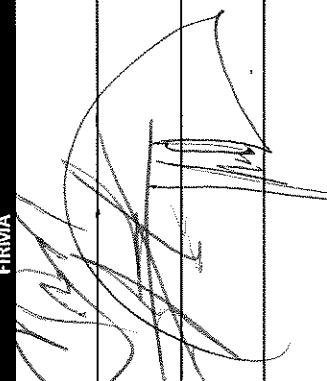
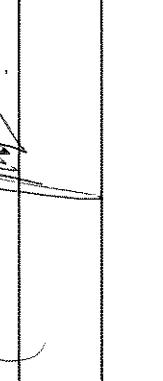
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CONVOCATORIA Y BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CESV-03-25 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR.

Lugar: SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO
Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Hora: 11:00 HORAS

| No. | NOMBRE | DEPENDENCIA QUE REPRESENTA | FIRMA |
|-----|----------------------------|----------------------------|---|
| 1 | Rene' Jesus Chavarrid Ruiz | CESAVEC |  |
| 2 | Fernando Tineofo Mejia | SECRETARIA |  |
| 3 | Vinicio Bonilla Borda | SECRETARIA |  |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |